

Sílabo

160096 - Tributación Aplicada II

I. Información general

Nombre del Curso: Tributación Aplicada II

Código del curso: 160096

Departamento Académico: Contabilidad

Créditos: 4 Horas Teoría: 3 Horas Práctica: 2

Periodo Académico: 2023-01-PRE

Sección: A

Modalidad: Presencial Idioma: Español

Docente: EDGAR PAUL ALVA GONZALES Email docente: alva ep@up.edu.pe

II. Introducción

El curso brinda conocimientos teórico-prácticos sobre los principales tributos del Sistema Tributario Nacional a los que se sujetan las personas naturales y jurídicas en el desarrollo de sus actividades, con el fin de lograr un tratamiento adecuado de sus diversas obligaciones tributarias. En esta asignatura, se tratarán aspectos tributarios avanzados contenidos en la Constitución, el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades, el Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Tributario Nacional, entre otros dispositivos de nuestra estructura legislativa. Asimismo, se estudiarán aspectos complejos sobre infracciones, sanciones y delitos, Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Temporal a los Activos Netos y otros tributos.

Por otro lado, el curso contribuye al desarrollo de las competencias de liderazgo y trabajo colaborativo, ética y responsabilidad social, pensamiento crítico, comunicación efectiva y aprendizaje continuo del perfil general del egresado de la Universidad del Pacífico. Asimismo, contribuye a las siguientes metas (LG) y objetivos (LO) de aprendizaje:

LG 1: El egresado de la carrera de Contabilidad resolverá problemas gerenciales con una visión holística y en base a un profundo análisis del entorno y las organizaciones. Toma sus decisiones a partir de un proceso reflexivo y analítico, con el uso adecuado de principios, teorías, técnicas de gestión y con base en una alta cultura digital.

- LO 1.1: El estudiante resolverá problemas de gestión proponiendo soluciones óptimas sobre la base de una visión holística y una profunda capacidad de análisis del entorno y las organizaciones con base en una alta cultura digital.
- LO 1.2: El estudiante tomará decisiones a partir de un proceso reflexivo y analítico, con el uso adecuado de principios, teorías y técnicas de gestión y con base en una alta cultura digital.
- LG 2: El egresado de la carrera de Contabilidad propondrá estrategias en torno a la información financiera, económica, legal, gerencial y de otra índole, con una amplia visión estratégica de los negocios con sentido de adaptabilidad y capacidad de análisis en diversos contextos.
- LO 2.1: El estudiante analizará alternativas de decisiones de negocios y evaluará el impacto de las mismas en los resultados financieros futuros.
- LO 2.2: El estudiante propondrá estrategias que optimicen la gestión de la organización sobre la base del análisis de la información financiera, económica, legal, gerencial y de otra índole.



III. Logro de aprendizaje final del curso

Al terminar el curso de Tributación Aplicada II, el estudiante resolverá casos complejos de aplicación tributaria, demostrando el manejo de aspectos específicos de la tributación (como excepciones, situaciones cruzadas, etc.); aplicando en detalle y con profundidad el tratamiento y la normativa contable dentro del marco regulatorio nacional correspondiente, haciendo uso de la regulación tributaria nacional de manera específica, calculando las respuestas precisas y justificando la solución.

IV. Unidades de aprendizaje

Unidad de aprendizaje 1: Introducción, aspectos y cuestiones específicas y complejas del Código Tributario

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la primera unidad, el estudiante determinará la normativa aplicable y pertinente en casos propuestos, considerando la terminología tributaria, la legislación nacional específica, los principios y criterios jurídicos, el concepto de obligación tributaria, y los procesos tributarios entre otros elementos.

Contenidos:

Introducción. Terminología tributaria. Aspectos tributarios específicos contenidos en la Constitución, elCódigo de Comercio, la Ley General de Sociedades, el Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Tributario Nacional, entre otros dispositivos.

Cuestiones específicas y complejas del Código Tributario: Principios generales, obligación tributaria, suspensión e interrupción de plazos, procesos y procedimientos tributarios, y otros elementos (Título Preliminar, y Libros I, II y III).

Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT.

Unidad de aprendizaje 2: Deuda Tributaria

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la segunda unidad, el estudiante desarrollará un ejercicio práctico complejo de determinación de deuda tributaria, considerando el tributo correspondiente a la deuda tributaria, los regímenes de incentivos y gradualidad, así como determinando el tipo de infracción y las respectivas sanciones, aplicando los intereses del caso, y justificando la solución propuesta.

Contenidos:

Libros I, II, III y IV del Código Tributario.

Normatividad tributaria diversa.

Deuda tributaria: tributo, multa e intereses.

Infracciones, sanciones y delitos.

Régimen de incentivos.



Régimen de gradualidad.	
Presunciones.	

Unidad de aprendizaje 3: Impuesto a la Renta

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la tercera unidad, el estudiante desarrollará un caso teórico-práctico del impuesto a la renta, considerando el marco normativo nacional, las diversas categorías del impuesto a la renta, los principios, elementos, criterios y enfoques involucrados, el régimen general, las diferencias entre personas jurídicas y naturales, y las diversas categorías de renta.

Contenidos:

Introducción al Impuesto a la Renta.

Régimen general del Impuesto a la Renta.

Categorías de renta en el régimen general del Impuesto a la Renta.

Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes ydispositivos diversos-SUNAT. Casuística.

Unidad de aprendizaje 4: Regímenes especiales

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la cuarta unidad, el estudiante desarrollará un caso práctico complejo de regímenes diferentes del general, considerando las normas referidas al régimen especial de renta (RER), al nuevo régimen único simplificado (Nuevo RUS) y al Régimen MYPE Tributario (RMT).

Contenidos:

Régimen Especial de Renta (RER).

Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS).

Régimen MYPE Tributario (RMT).

Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT.

Unidad de aprendizaje 5: Impuestos al consumo



Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la quinta unidad, el estudiante resolverá un ejercicio práctico complejo de impuestos al consumo, considerando la normativa referida al impuesto general a las ventas (IGV) y al impuesto selectivo al consumo (ISC).

Contenidos:

Impuesto General a las Ventas (IGV).

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT.

Unidad de aprendizaje 6: Otros tributos

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la sexta unidad, el estudiante resolverá un ejercicio práctico complejo de diversos tributos, considerando la normativa referida al impuesto temporal a los activos netos (ITAN), al impuesto a las transacciones financieras (ITF), y a contribuciones relacionadas con remuneraciones.

Contenidos:

Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN).

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Casuística

Unidad de aprendizaje 7: Tributación municipal

Logro de Aprendizaje / propósito de la unidad:

Al terminar la séptima unidad, el estudiante desarrollará un caso práctico de los principales tributos municipales considerando la normativa referida al impuesto predial, de alcabala, al patrimonio vehicular, a las apuestas, a los juegos y a los espectáculos públicos no deportivos.

Contenidos:

Impuesto Predial

Impuesto de Alcabala.

Impuesto al Patrimonio Vehicular.

Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.



V. Estrategias Didácticas

El alumno deberá investigar, leer y analizar los temas asignados o señalados, además de resolver ejercicios, problemas y casos recomendados previamente a la clase correspondiente. En clases, el profesor presentará los temas más relevantes referidos a las unidades didácticas del curso, gestionará las dudas y guiará el análisis de ejercicios, problemas y casos, fomentando la participación activa de los alumnos, procurando e incentivando el trabajo efectivo y eficiente en equipo, considerando también la importancia del esfuerzo individual de los participantes.

El curso contiene diferentes actividades y métodos siendo las principales las siguientes: exposiciones temáticas, lecturas y análisis de dispositivos legales, resolución de ejercicios, problemas y casos, elaboración de un trabajo integral, y otros.

VI. Sistemas de evaluación

Nombre evaluación	%	Fecha	Criterios	Comentarios
1. NOTA DE TRABAJO	40		Resultado concreto, capacidad analítica y consistencia procedimental (labor individual).	a. Todas las semanas habrá prácticas, salvo indicación en contrario a discrecionalidad del docente, considerando los intereses de aprendizaje relacionados con el avance de las materias, en función a la programación semanal tentativa. b. Unas serán guiadas y otras, no guiadas. Solo las prácticas no guiadas son calificadas. c. Los controles de
				lectura (escritos u orales) y casos que tomen tanto el jefe de prácticas como el profesor (en clase) se computarán dentro de la nota de prácticas, según la estructura de
				evaluación; es decir, cada control o caso tiene el mismo peso que



unapráctica calificada. d. Las prácticas guiadas desarrollarán se salvo grupalmente. indicación en contrario. En cuanto a la realización de las mismas, el jefe de prácticas ofrecerá una explicación inicial respecto cómo de resolver la práctica en equipo, para que luego los grupos pasen al desarrollo en sí mismo. En esta fase, el jefe de prácticas seguirá guiando a los alumnos a discrecionalidad. e. Las prácticas no guiadas se rendirán individualmente, salvo indicación en contrario del docente o del jefe de práctica, a efectos de desarrollar dinámicas de enseñanza-aprendizaje para un mejor desarrollo del tema. El jefe de prácticas sólo absolverá puntos referidos redacción u otra cuestión de forma; no, dudas conceptuales de los alumnos. f. Las evaluaciones referidas a prácticas calificadas, controles de lectura y casos no serán sustituidas ni anuladas. g. Los casos de inasistencias а evaluaciones consideradas como parte de la Nota de Trabajo serán resueltas directamente por docente. h. Para cubrir la(s)

nota(s) relacionada(s)con

inasistencia(s)



1.1. Prácticas, controles y casos	40			justificada(s), se tomará una única evaluación el penúltimo día de prácticas (es decir, en la penúltima semana de clases), que podrá incluir cualesquier temas vistos desde el inicio del curso. El alumno deberá justificar su(s) inasistencia(s) con el debido sustento documentario que evidencie el motivo pertinente. Cada inasistencia debe justificarse con documento físico, individual e indefectiblemente, hasta el día de la siguiente semana correspondiente al día de la evaluación no rendida y dentro del horario de clases o prácticas respectivo, a excepción de la(s) inasistencia(s) sucedida(s) durante la antepenúltima semana de clases, en cuyo caso el alumno deberá justificarla(s) dentro de los tres (3) días útiles contados a partir del día de inasistencia, inclusive.
2. EXAMEN FINAL	60	Resultado efectividad individual).	concreto y (labor	
2.1. Evaluación integral	30			
2.2. Trabajo final	30			



VII. Cronograma referencial de actividades

Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
Semana 1: del 20/03/2023 al 25/03/2023	3		
Unidad de aprendizaje 1: Introducción, aspectos y cuestiones específicas y complejas del Código Tributario	Contenidos: Introducción. Terminología tributaria. Aspectos tributarios específicos contenidos en la Constitución, el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades, el Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Tributario Nacional, entre otros dispositivos. Cuestiones específicas y complejas del Código Tributario: Principios generales, obligación tributaria, suspensión e interrupción de plazos, procesos y procedimientos tributarios, y otros elementos (Título Preliminar, y Libros I, II y III). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Actividades: Revisión del sílabo. Exposición de los temas iniciales y control de temas pertinentes de los cursos requisitos.		
Semana 2: del 27/03/2023 al 01/04/202	3		
Unidad de aprendizaje 1: Introducción, aspectos y cuestiones específicas y complejas del Código Tributario	Contenidos: Introducción. Terminología tributaria. Aspectos tributarios específicos contenidos en la Constitución, el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades, el Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Tributario		



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
	Nacional, entre otros dispositivos. Cuestiones específicas y complejas del Código Tributario: Principios generales, obligación tributaria, suspensión e interrupción de plazos, procesos y procedimientos tributarios, y otros elementos (Título Preliminar, y Libros I, II y III). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos- SUNAT. Actividades: Exposición y discusión. Control detemas pertinentes y clases previas.		
Semana 3 con feriados el jueves 06, v	iernes 07 y sábado 08: del 03/04/2023 al	08/04/2023	
Unidad de aprendizaje 1: Introducción, aspectos y cuestiones específicas y complejas del Código Tributario	Contenidos: Introducción. Terminología tributaria. Aspectos tributarios específicos contenidos en la Constitución, el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades, el Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Tributario Nacional, entre otros dispositivos. Cuestiones específicas y complejas del Código Tributario: Principios generales, obligacióntributaria, suspensión e interrupción de plazos, procesos y procedimientos tributarios, y otros elementos (Título Preliminar, y Libros I, II y III). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Actividades:		



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
	Exposición y discusión. Control de temas pertinentes y clases previas.	•	
Semana 4: del 10/04/2023 al 15/04/202	3		
Unidad de aprendizaje 2: Deuda Tributaria	Contenido: Libros I, II, III y IV del Código Tributario. Normatividad tributaria diversa. Deuda tributaria: tributo, multa e intereses. Infracciones, sanciones y delitos. Régimen de incentivos. Régimen de gradualidad. Presunciones. Actividades: Exposición y discusión. Control de clases previas (acumulativo).		
Semana 5: del 17/04/2023 al 22/04/202	3		
Unidad de aprendizaje 2: Deuda Tributaria	Contenido: Libros I, II, III y IV del Código Tributario. Normatividad tributaria diversa. Deuda tributaria: tributo, multa e intereses. Infracciones, sanciones ydelitos. Régimen de incentivos. Régimen de gradualidad. Presunciones. Actividades: Exposición y discusión. Control de clases previas (acumulativo).		
Semana 6: del 24/04/2023 al 29/04/202	3		
Unidad de aprendizaje 2: Deuda Tributaria	Contenido: Libros I, II, III y IV del Código Tributario. Normatividad tributaria diversa. Deuda tributaria: tributo, multa		

Pág. 10 de 15



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
	e intereses. Infracciones, sanciones y delitos. Régimen de incentivos. Régimen de gradualidad. Presunciones. Actividades: Exposición y discusión. Control de clases previas (acumulativo).		
Semana 7: del 01/05/2023 al 06/05/2023	3		
Unidad de aprendizaje 3: Impuesto a la Renta	Contenido: Introducción al Impuesto a la Renta. Régimen general del Impuesto a la Renta. Categorías de renta en el régimen general del Impuesto a la Renta. Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Casuística. Actividades: Exposición y discusión. Control del clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 8 de exámenes parciales: del	08/05/2023 al 13/05/2023		
0			
Semana 9: del 15/05/2023 al 20/05/2023			
Unidad de aprendizaje 3: Impuesto a la Renta	Contenido: Introducción al Impuesto a la Renta. Régimen general del Impuesto a la Renta. Categorías de renta en el régimen general del Impuesto a la Renta. Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y		



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
	dispositivos diversos-SUNAT. Casuística. Actividades: Exposición y discusión. Control del clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 10: del 22/05/2023 al 27/05/20	23		
Unidad de aprendizaje 3: Impuesto a la Renta	Contenido: Introducción al Impuesto a la Renta. Régimen general del Impuesto a la Renta. Categorías de renta en el régimen general del Impuesto a la Renta. Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos- SUNAT.Casuística. Actividades: Exposición y discusión. Control del clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 11: del 29/05/2023 al 03/06/20	23		
Unidad de aprendizaje 4: Regímenes especiales	Contenido: Régimen Especial de Renta (RER). Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS). Régimen MYPE Tributario (RMT). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos- SUNAT. Actividades: Exposición y discusión. Control de		



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
	clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 12: del 05/06/2023 al 10/06/202	23		
Unidad de aprendizaje 5: Impuestos al consumo	Contenido: Impuesto General a las Ventas (IGV). Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Casuística. Actividades: Exposición, discusión o control declases previas (acumulativo).Sustentación de trabajos.		
Semana 13: del 12/06/2023 al 17/06/202	23		
Unidad de aprendizaje 5: Impuestos al consumo	Contenido: Impuesto General a las Ventas (IGV). Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Casuística. Actividades: Exposición, discusión o control de clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 14: del 19/06/2023 al 24/06/202	23		
Unidad de aprendizaje 6: Otros	Contenido:		



Unidades de aprendizaje	Contenidos y actividades a realizar	Recursos y materiales	Evaluaciones
tributos	Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN). Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). ESSALUD, SNP, SENCICO, SENATI y otras contribuciones relacionadas con remuneraciones. Doctrina jurídica. Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, del Tribunal Constitucional, entre otras. Informes y dispositivos diversos-SUNAT. Casuística.	recourses y materiales	Evaluaciones
	Actividades: Exposición, discusión o control de clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 15 con feriado jueves 29: del	26/06/2023 al 01/07/2023		
Unidad de aprendizaje 7: Tributación municipal	Contenido: Impuesto Predial. Impuesto de Alcabala. Impuesto al Patrimonio Vehicular. Impuesto a las Apuestas. Impuesto a los Juegos. Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos. Otros tributos. Actividades: Exposición y discusión. Control de clases previas (acumulativo). Sustentación de trabajos.		
Semana 16 de exámenes finales: del 0	3/07/2023 al 08/07/2023		



VIII. Referencias bibliográficas

Obligatoria

Alva, M. & Ramos, G. (2020). Manual Tributario. : Instituto Pacífico SAC.

Borea, A. (2016). Manual de la Constitución. Para qué sirve y cómo defenderte. Lima: Editorial El Búho EIRL.

Bravo, J. (2010). Fundamentos de Derecho Tributario. Lima: JURISTA EDITORES EIRL.

Carrasco, L. & Torres, G. (2022). *Manual del Sistema Tributario*. Lima: Centro de Investigación Jurídico Contable.

El Peruano (2022). Normas Legales. Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe/Normas.

Rubio, M. (2018). El Sistema Jurídico. Introducción al Derecho. Undécima edición. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Rubio, M. (2013). La interpretación de la Constitución según el Tribunal Constitucional. Lima: PUCP.

Constitución Política del Perú. Gobierno del Perú. Lima, 1993.

Normativa tributaria diversa. (leyes, decretos legislativos, decretos supremos, resoluciones de superintendencia, etc.). además de documentos jurisprudenciales de diversas instituciones, .

Recomendada

Actualidad Empresarial (2022). AELE. Recuperado de https://actualidadempresarial.pe/.

Ataliba, G. (1987). Hipótesis de Incidencia Tributaria. Lima: Instituto Peruano de Derecho Tributario.

Biblioteca AELE (2022). AELE. Recuperado de https://www.aele.com/biblioteca.

Gaceta Jurídica (2022). Gaceta Jurídica. Recuperado de http://www.gacetajuridica.com.pe/.

SUNAT (2022). SUNAT. Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/.